

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SANTA MARÍA DE HUERTA**

Aprobado el Padrón de contribuyentes correspondiente a las tasas por la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado 2011 y recogida de basuras 2012, se somete a información pública durante quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en al *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas; de no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Santa María de Huerta, 7 de febrero de 2012.– La Alcaldesa, Mercedes Aguilar Medina. 292

BOPSO-22-220022012